

Preste atención a las referencias explicativas indicadas mediante notas a pie del documento (puede ver su contenido al final del documento o situando el cursor sobre el número de nota).



CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN DE TÍTULO PROPIO

Clase de estudio o titulación	Máster
Denominación	Análisis de la conducta

Nº EDICIÓN: I

Fecha de inicio edición (mes y año):	Sep-19
Fecha de finalización (mes y año):	Sep-21

Madrid, a 15 de enero de 2019	Aprobación en Junta de Centro en Madrid a 31 de enero de 2019
Firma del Director/es	Fdo. Decano/a, Director de la Facultad o Escuela

Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo: (i) Información General, (ii) Información Académica y (iii) Información Económica

Para la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010, en adelante, «Normativa UAM»
https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion_y_Normativa.htm

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación:

Máster en Análisis de la Conducta

1.2. Universidad/es participantes:

1. Universidad Autónoma de Madrid

1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:

Facultad de Psicología/ Departamento de Psicología Biológica y de la Salud

1.4. Dirección académica ¹.

Directora (y coordinadora docente): María Xesús Froxán Parga

Categoría académica: Doctora/Profesora Titular de Universidad

Universidad o Centro de adscripción: Facultad de Psicología/UAM

Correo electrónico: mxesus.froxan@uam.es

Número de teléfono: 91 4973956

Subdirector (y coordinador de docencia práctica): Vicente Pérez Fernández

Categoría académica: Doctora/Contratado doctor

Universidad o Centro de adscripción: Facultad de Psicología/UNED

Correo electrónico: vperez@psi.uned.es

Número de teléfono: 913988259

Subdirector (y secretario académico): Miguel Núñez de Prado Gordillo

Categoría académica: No doctor /PDIF

Universidad o Centro de adscripción: Facultad de Psicología/UAM

Correo electrónico: miguel.nunnezdeprado@uam.es

Número de teléfono: 91 4978750

Comisión responsable, en su caso (indique los nombres, la categoría y el Centro de adscripción):

- 1.** Decano/a de la Facultad de Psicología de la UAM (o persona en quien delegue)
- 2.** Directora del título y coordinadora docente: María Xesús Froxán Parga (Doctora/Profesora Titular/Facultad de Psicología UAM)
- 3.** Subdirector del título y coordinador de docencia práctica: Vicente Pérez Fernández (Doctor/Contratado doctor/Facultad de Psicología UNED)

Persona de contacto (de entre las anteriores): María Xesús Froxán Parga

1.5. Secretaría administrativa

Nombre: Centro de Psicología Aplicada (CPA) Víctor Daniel Blanco Roa

Procedencia: FUAM

Experiencia en puestos de gestión administrativa: SÍ NO

Correo electrónico: victordaniel.blanco@inv.uam.es

Número de teléfono: 914973745

1.6. Tipo de enseñanza ²: Presencial

1.7. Rama del conocimiento: Ciencias de la Salud y Humanidades

1.8. Número de plazas ofertadas: 30

1.9. Número de becas ofrecidas ³: 3

1.10. Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):

Nombre de la entidad: Instituto Terapéutico de Madrid (ITEMA)

Indique si es una entidad pública o privada: Privada

Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: SÍ NO

Persona/s responsable: Mónica González Lacson

Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:

Mónica González Lacson (contactar@itemadrid.net)

Dirección Web: www.itemadrid.net

Idoneidad de la colaboración propuesta ⁴ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:

El Instituto Terapéutico de Madrid (ITEMA) es una clínica privada creada en 2001 que atiende más de doscientas personas al año. Es un centro colaborador habitual de los proyectos I+D que se desarrollan en nuestra facultad, dirigidos por la profesora Froxán. Desde hace años es un centro de prácticas clínicas tanto de los alumnos de grado como de máster de la facultad de Psicología. Uno de los aspectos más destacables del centro es su demostrado interés en aplicar los resultados de las investigaciones en las que colabora, optimizando de esa manera el ejercicio profesional y la atención clínica que prestan.

Siguiendo la línea de colaboración que mantienen, los estudiantes del máster de Análisis de la Conducta contarían con un excelente centro de práctica clínica, ya que los profesionales de Itema están formados en este campo y son los tutores de prácticas idóneos para guiar a los estudiantes en el desarrollo de las competencias adquiridas en el máster.

Nombre de la entidad: Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento (Universidad de Guadalajara, México)

Indique si es una entidad pública o privada: Pública

Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: **SÍ X** **NO**

Persona/s responsable: Óscar García Leal

Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:

Óscar García Leal

Dirección Web: <http://www.ceic.cucba.udg.mx/>

Idoneidad de la colaboración propuesta ⁵ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:

El Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento (CEIC), es un espacio académico orientado a la generación de conocimiento de analistas de conducta. La vinculación con el sector productivo para contribuir a la solución de problemas de relevancia social ha sido siempre un objetivo prioritario del CEIC, y que recientemente ha cobrado aún más relevancia gracias al trabajo de colaboración que el profesorado desarrolla con el sector empresarial.

Está integrado por 13 laboratorios que abordan el estudio de fenómenos relevantes para el estudio de la conducta, tanto en animales no humanos como en humanos. Se desarrollan los programas de posgrado en Ciencia de la Conducta: orientación en Análisis de la Conducta. Los programas de posgrado se imparten en modalidad tutorial, incorporándose desde un inicio los estudiantes a los laboratorios de experimentación bajo la supervisión directa de los profesores del programa. Ambos programas se encuentran incorporados en el Padrón Nacional de Posgrado del CONACyT, lo que otorga a los estudiantes aceptados, tanto nacionales como extranjeros, la posibilidad de ser becados por el Gobierno Mexicano para la realización de sus estudios. **Por ello, el CEIC es un centro óptimo para que los alumnos del máster que proponemos realicen sus prácticas sobre comportamiento animal y humano**, ya que es uno de los centros mejor dotados del mundo para el estudio del análisis de la conducta.

Nombre de la entidad: Instituto de neurociencias (Universidad de Guadalajara, México)

Indique si es una entidad pública o privada: Pública

Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: **SÍ X** **NO**

Persona/s responsable: Héctor Martínez Sánchez

Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:

Héctor Martínez Sánchez

Dirección Web: <http://ineuro.cucba.udg.mx/>

Idoneidad de la colaboración propuesta ⁶ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:

El Instituto de Neurociencias fue creado en mayo de 1994, perteneciente al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. La meta del programa es contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel y aplicación del conocimiento, en el campo de estudio de la relación cerebro-conducta- cognición.

Los programas de posgrado de Maestría y de Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Neurociencia nacieron en septiembre de 1995 y obtuvieron su incorporación al Padrón de Excelencia de SEP-CONACyT dos años después, en 1997. Ambos programas permanecieron ininterrumpidamente en el Padrón de Excelencia desde su creación hasta el año 2006, cuando fueron incorporados al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) con la clasificación de Alto Nivel y a partir del año 2011 como programa Consolidado. El enorme nivel científico del instituto y la experiencia del personal en la formación de estudiantes lo hace un centro idóneo para las prácticas del máster.

<p>Nombre de la entidad: Fundación Lovaas</p> <p>Indique si es una entidad pública o privada: PRIVADA</p> <p>Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Persona/s responsable: Víctor Rodríguez</p> <p>Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone: Víctor Rodríguez</p> <p>Dirección Web: https://fundacionlovaas.es/es/</p>
<p>Idoneidad de la colaboración propuesta ⁷ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:</p> <p>La Fundación Lovaas es un centro altamente especializado en programas de intervención intensiva y temprana para niños dentro del espectro autista (EA). Se creó para llevar a cabo la réplica del programa Lovaas/UCLA para jóvenes niños con autismo en España. Este programa consiste en una intervención psicosocial, con amplio respaldo científico en cuanto a su eficacia, y que tiene por objetivo la integración del niño en el entorno escolar, familiar y social más inclusivo y normalizado posible.</p> <p>Entre los objetivos fundacionales de Fundación Lovaas, se encuentra la formación de profesionales y familias. La Fundación ofrece cursos de formación para el abordaje de los Trastornos del Espectro Autista, ampliamente sustentados por la investigación y la práctica clínica en niños/as con TEA. Sus profesionales están capacitados tanto para la aplicación de los programas que desarrolla el centro como para la formación de estudiantes en prácticas, pudiendo participar en las múltiples opciones de aplicación que desarrolla.</p>

1.11. Lugar (centro) de Impartición: Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid

1.12. Tiempo de impartición:

<p>Fecha de inicio: 23/09/2019</p> <p>Unidades temporales (periodos lectivos) Cuatrimestre</p> <p>Número de Unidades temporales (periodos lectivos): 4</p>
<p>Primer año:</p> <p>Primer Cuatrimestre:</p> <p>Fechas: De septiembre 2019 a enero 2020</p> <p>Nº de semanas: 15. La docencia se impartirá los lunes.</p> <p>Nº horas de docencia por semana: cinco horas/semana.</p>
<p>Segundo cuatrimestre:</p> <p>Fechas: De febrero 2020 a mayo 2020</p> <p>Nº de semanas: 12. La docencia se impartirá los lunes.</p>

Nº horas de docencia por semana: cinco horas/semana.
Segundo año: Primer Cuatrimestre: Fechas: De septiembre 2020 a diciembre 2020 Nº de semanas: 14. La docencia se impartirá los lunes. Nº horas de docencia por semana: cinco horas/semana.
Segundo cuatrimestre: Fechas: De enero 2021 a mayo 2021 Nº de semanas: 15. Todo el cuatrimestre será de prácticas, sin docencia teórica en la facultad Nº horas de docencia por semana: Depende del centro de prácticas

1.13. Precios y plazos de preinscripción, matrícula y pago

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
60 ECTS	75 €	4.500 €

Plazo de preinscripción	Desde 01/04/2019	Hasta 15/05/2019
Plazo de admisión	Desde 16/05/2019	Hasta 15/06/2019
Plazo de matrícula	Desde 16/06/2019	Hasta 10/07/2019

Plazo/s de pago	¿Pago único o fraccionado? ÚNICO <input type="checkbox"/> FRACCIONADO <input checked="" type="checkbox"/>	
Pago único	Hasta 10/07/2019	4.500 €
Pago fraccionado	1er plazo hasta 10/07/2019	2.250 €
	2do plazo hasta 15/12/2019	2.250 €
	3er plazo hasta Clic aquí	0 €

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1 Interés académico y/o profesional ⁸ [máx. 3000 caracteres o 40 líneas]

Este máster pretende cubrir un vacío en el campo de la Psicología científica. El análisis de

la conducta está dedicado al estudio de la conducta humana y comprometido con la mejora de la calidad de vida de personas; en su vertiente experimental y aplicada, se ha mostrado un planteamiento sólido y consistente con los principios de la ciencia natural, aportando en el campo aplicado la tecnología más eficaz y eficiente, tal como demuestran las decenas de estudios comparativos realizados en todos los ámbitos de la psicología aplicada: intervención psicológica en adultos, mediante la aplicación directa de principios conductuales básicos. El llamado análisis de conducta clínico ha cosechado una creciente evidencia sobre su efectividad y eficacia en trastornos de ansiedad, del estado de ánimo y psicóticos, entre otros. También en la educación de niños con desarrollo típico se han diseñado procedimientos como la enseñanza precisa y el desarrollo de modelos de escolarización basados en el análisis de conducta. Así mismo, la gestión del comportamiento organizacional, dirigida a la mejora de las condiciones y comportamientos del trabajo se ha desarrollado considerablemente, con aplicaciones tan diversas como la mejora en la gestión de grupos de trabajo, la seguridad laboral o la productividad. Otras áreas de aplicación incluyen: mejora de la práctica deportiva, intervención conductual en enfermedades crónicas. A pesar de ello, en las universidades españolas no existen estudios especializados que doten al psicólogo de los fundamentos básicos que le permitirían el desarrollo de la máxima competencia en su desempeño. Las razones de este vacío son múltiples, pero hay dos que destacan especialmente: la reducción de los años de formación de grado, que ha llevado al desarrollo de planes de estudio "profesionalizantes" dejando en un segundo plano la inclusión de asignaturas de fundamentación; y, en segundo lugar, la inexistencia de laboratorios de experimentación animal donde estudiar de forma directa los principios básicos del comportamiento humano. Este máster ofrece una formación altamente especializada que preparará al estudiante para el ejercicio de la psicología en el campo aplicado, sin limitaciones en este sentido: el conocimiento profundo de los principios del comportamiento y de los fundamentos filosóficos de la Psicología permiten su aplicación en cualquiera que sea el campo profesional (salud, deporte, educación, clínico, político, etc.).

El análisis de la conducta incluye tres vertientes:

1. Análisis conceptual del comportamiento, que se ocupa de las investigaciones filosóficas, históricas, conceptuales y metodológicas.
2. Análisis experimental de la conducta, dirigida al conocimiento de los fundamentos experimentales del comportamiento, obtenidos en laboratorio animal.
3. Análisis aplicado de la conducta, que se ocupa de la aplicación de los principios de la ciencia de la conducta en todos los campos del comportamiento humano.

Las tres vertientes se encuentran perfectamente recogidas en este máster, ya que se ha organizado en torno a una parte común, dirigida a la fundamentación conceptual y dos itinerarios, experimental y aplicado.

Por otra parte, la colaboración tanto con centros de laboratorio animal como de intervención en diversos campos aplicados es el complemento idóneo para el estudiante de máster que necesita desarrollar los contenidos adquiridos durante su formación.

2.2 Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace web) [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

En España no existen títulos universitarios similares al que se propone, la única opción para la formación de postgrado en Análisis de la conducta está restringida a campos específicos (generalmente clínico, criminología o intervención en el espectro autista). Sin embargo, hay referentes internacionales en universidades extranjeras de prestigio, que se señalarán a continuación. En nuestro país cabe mencionar los siguientes:

Universidad de Sevilla; Máster universitario en estudios avanzados en cerebro y conducta
http://www.us.es/estudios/master/master_M073

ABA España: Máster autismo ABA-España. <http://www.aba-elearning.com/>
http://www.aba-elearning.com/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=63&lang=en

Máster de Investigación en Comportamiento y Cognición. Universitat de Barcelona.
<https://www.ub.edu/portal/web/psicologia-es/masteres-universitarios/-/ensenyament/detallEnsenyament/4465782/7>

Máster en Análisis Funcional del Comportamiento. SAVECC.
<http://www.savecc.com/master.html>

Máster Online en Habilidades Terapéuticas, Análisis Funcional y Modificación de Conducta. iComportamiento. <http://icomportamiento.com/master-online-info.php>

Máster in Autism and Applied Behavior Analysis (ABA) de la Texas State University-San Marcos. <http://www.education.txstate.edu/ci/degrees-certifications/graduate/special-education/autism>

M.A. Professional Behavior Analysis en Florida Institute Technology
<http://web2.fit.edu/programs/8146/ma-professional-behavior-analysis>

Doctorado en Análisis de la conducta, University of Nevada, Reno.
<https://www.unr.edu/degrees/psychology/behavior-analysis-phd>

Ph.D. Program in Teaching as Applied Behavior Analysis en Columbia University.
<http://www.tc.columbia.edu/health-and-behavior-studies/applied-behavior-analysis/academics/doctoral-degrees/>

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO

3.1 Objetivos [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

El objetivo del programa es ofrecer una formación de calidad a licenciados, graduados y profesionales que les permita adquirir las bases conceptuales, metodológicas y prácticas para su desempeño profesional en el ámbito del Análisis de la Conducta, supliendo el vacío existente en nuestras universidades respecto a la formación en este campo. En este sentido se plantean los siguientes objetivos concretos:

1. Definir y acotar lo psicológico diferenciándolo, en cuanto al objeto de estudio, de otras ciencias sociales o biológicas.
2. Reducir los problemas derivados de la confusión conceptual y metodológica que tiene el profesional en el campo de la psicología aplicada.
3. Fundamentar las bases experimentales del comportamiento humano con base en los estudios de laboratorio animal.
4. Instruir en una metodología de aplicación del conocimiento psicológico novedosa o no contemplada en los estudios de grado/licenciatura
5. Dotar al estudiante de las estrategias de intervención con base científica en todos los campos de la psicología aplicada.
6. Presentar los últimos avances en el tratamiento de los trastornos del espectro autista.
7. Explicar los procesos de aprendizaje que subyacen a las técnicas de intervención psicológica con apoyo empírico, según los estudios de la APA.
8. Hacer competente al estudiante en la *práctica basada en la evidencia*, tal como propone la APA.

3.2. Principales Competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias «generales» y «específicas») ⁹

- C.1/G. Conocer los principios filosóficos, históricos, conceptuales y metodológicos básicos del Análisis de la Conducta
- C.2/G. Conocer las técnicas, procedimientos, instrumentos y aplicaciones de la Psicología del aprendizaje animal y humano.
- C.3/G. Conocer y saber aplicar la metodología y técnicas de observación y medición de la conducta.
- C.4/G. Saber aplicar los resultados experimentales sobre análisis de la conducta en los distintos campos de la psicología aplicada.
- C.5/G. Entender y dominar el análisis funcional de la conducta como forma de aproximación a la resolución de los problemas de comportamiento.
- C.6/G. Dotar al estudiante de una metodología de trabajo que permita resolver los problemas que pueden surgir en las aplicaciones de la psicología en cualquier contexto natural.
- C.7/E. Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para intervenir eficientemente sobre los trastornos del espectro autista.
- C.8/E. Adquirir los conocimientos y destrezas para aplicar las técnicas de tratamiento

adecuadas en cada caso clínico.

C.9/E. Saber aplicar los principios de aprendizaje asociativo para la resolución eficaz de problemas sociales

C.10/E. Utilizar los conocimientos adquiridos para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de problemas de salud.

4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes ¹⁰. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

El máster propuesto contará con una web propia, dependiente de la oferta formativa de títulos propios de la UAM. Se organizará la distribución de materiales y trípticos en la oficina de información al estudiante de la Facultad de Psicología, al tiempo que se trabajará la difusión de contenidos y plazos a través de las redes sociales, tanto de la propia facultad como de los centros de prácticas, webs de análisis de la conducta, plataformas de difusión científica *online*, etc. Se publicitará también a través de sitios web de cursos y ofertas formativas similares en España.

Se difundirá también en los colegios profesionales competentes en la formación, así como a través del profesorado, UAM y externo, que participe en el mismo.

A lo largo del curso se organizarán conferencias y seminarios abiertos que permitirán la captación de futuros estudiantes.

También se participará en el foro de empleo, jornadas de orientación e información o cualquier otro evento institucional sobre títulos propios que organice la Universidad, la Facultad y otras instituciones y/o administraciones.

Por último, se presentará el máster en los congresos y foros de psicología aplicada en general y de análisis de la conducta en particular.

4.2. Acciones de difusión y captación previstas [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Se atenderá al posicionamiento en buscadores de Google a partir de las diversas herramientas web 2.0, redes sociales y sitio web. Cada año se elaborarán carteles y trípticos para la publicidad.

Las acciones publicitarias se acentuarán en el periodo de preinscripción, complementándolas con comunicación vía correo electrónico con listas de interesados y difusión a partir de las entidades colaboradoras, como los centros de prácticas del título.

Se participará activamente en foros de discusión y blogs sobre psicología aplicada, difundiendo el análisis de la conducta y la posibilidad de formación a través del máster de la UAM.

4.3. Sistemas de información previa a la matriculación ¹¹ [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

El título tendrá una página web propia. En ella se podrá acceder a la información sobre todos los requisitos de acceso, preinscripción, matriculación, becas, profesorado, organización y desarrollo de la docencia, cronograma, así como a las guías docentes de las distintas asignaturas. Este espacio dispondrá de una dirección de correo electrónico para la consulta directa con los responsables administrativos y académicos del mismo. La secretaría administrativa, desde el Centro de Psicología Aplicada (CPA) ofrecerá información a las personas interesadas en los horarios que se dispongan para este propósito, tanto por vía electrónica, como telefónica y presencial. Se habilitarán igualmente horarios para consultas presenciales con los responsables académicos del programa.

Desde la secretaría administrativa del título en el CPA se ofrecerá toda la información acerca de los lugares donde se desarrollará la docencia, horarios de tutorías, prácticas, despachos y datos de contacto de los coordinadores de docencia, de prácticas externas y de profesores, así como de los servicios con los que cuenta la Facultad de Psicología y la Universidad.

Por otra parte, toda la información sobre el título estará también disponible en la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante de la UAM y en el Centro de Estudios de Posgrado.

5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

5.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas especiales ¹². [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Para el acceso al título será necesario estar en posesión de un título universitario oficial; un título propio que sea adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Así mismo podrán acceder los titulados universitarios extranjeros según la normativa de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua. Esta misma comisión podrá eximir del requisito del título correspondiente si se acredita experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso al título.

Se dará preferencia a los licenciados o graduados en Psicología y disciplinas afines (relacionadas con el comportamiento humano en cualquiera de sus modalidades y campos)

5.2. Criterios generales de selección de estudiantes ¹³. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

▪ Selección de estudiantes:

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Trayectoria y expediente académico.
- Experiencia profesional y/o investigadora en ámbitos relacionados con los

estudios.

- Formación previa en aspectos relacionados con los contenidos del título.
- Conocimientos de inglés.
- Carta en la que se exprese la motivación para cursar los estudios
- Para la admisión de titulados de otras titulaciones, diferentes de las señaladas en el apartado 4.2.1. se requerirá una entrevista previa con la dirección académica de la titulación para valorar la pertinencia e idoneidad del candidato para cursar esta enseñanza.

▪ **Adjudicación de becas:**

El proceso de adjudicación lo llevarán a cabo la directora y la secretaria académica atendiendo a los criterios siguientes:

- Situación de desempleo acreditada (40%)
- Situación económica acreditada (20%)
- Expediente académico (20%)
- Otros méritos profesionales constatables (20%)

5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Aparte de la atención por correo electrónico, desde la secretaría y equipo de dirección del título se facilitará un horario para la atención telefónica y presencial. Se configurará también una lista de distribución con las direcciones de correo electrónico de los estudiantes matriculados a través de la que se ofrecerá la información pertinente sobre el inicio y seguimiento de la actividad docente programada u otros avisos que sean necesarios hacer. Igualmente se contará con la información de la página web del título y con los servicios de apoyo a los estudiantes de la Universidad y de la Facultad de Psicología. Los lunes lectivos, de 15:00 a 16:00 horas, se establecerá un horario presencial de tutoría para los estudiantes. Además, a cada estudiante se le asignará un tutor académico y otro profesional para el desarrollo del Prácticum. Para el seguimiento del resto de la docencia, se designará un coordinador por asignatura que pueda prestar el apoyo y orientación que requieran los estudiantes. Igualmente se contará con la disponibilidad y atención de los coordinadores de docencia teórica y práctica del equipo de dirección.

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos ¹⁴.

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS			CRÉDITOS ECTS	
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL	TRABAJO DEL ESTUDIANTE		
Asignaturas Obligatorias	125 horas	125 horas	375 horas		25
Asignaturas Optativas ofertadas en el título	40 horas	40 horas	120 horas		8
Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante					
Si el título es «semipresencial» indique N° de horas de actividad docente no presencial					
Prácticas externas			150h + 225h		15
Trabajo fin de Máster			96h + 204h		12
Total Horas de docencia.	165 horas	165 horas			
Total horas de trabajo autónomo del estudiante.			1170 horas		
CRÉDITOS TOTALES DEL TÍTULO	165h + 165h + 1170h= 1500h				60 ECTS

*Se trata de una formación semipresencial, por tanto, la carga en horas docentes presenciales es la mitad de la hora presencial exigida para 1 ECTS. Paralelamente, los coordinadores de cada asignatura prepararán actividades de refuerzo que tutorizarán online y que se realizarán cronológicamente antes de la impartición de cada tema presencial, de modo que lo que se trabaje en clase sean contenidos más prácticos que impliquen repasar, discutir y trabajar sobre los contenidos ya implementados.

6.2. Tabla-resumen de módulos y asignaturas ¹⁵.

[AÑADA O ELIMINE TÁBLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]

Módulos y asignaturas ¹⁶	Periodo 17	Créditos
Módulo I: Epistemología e Historia		
Asignaturas obligatorias		
1. Filosofía de la ciencia.		3 ECTS
2. La explicación en una Psicología científica		3 ECTS
CRÉDITOS TOTALES		6 ECTS
Módulo II: Fenómenos psicológicos		
Asignaturas obligatorias		
3. Fenómenos básicos		3 ECTS
4. Conducta verbal		4 ECTS
5. Fenómenos complejos		4 ECTS
CREDITOS TOTALES		12 ECTS
Módulo III: Herramientas básicas para el ACA y AEC		
Asignaturas obligatorias		
6. Análisis funcional del comportamiento		4 ECTS
7. Herramientas para la experimentación		4 ECTS
CRÉDITOS TOTALES		8 ECTS
Módulo IV (Optativo): Análisis Experimental de la conducta (Itinerario 1)		
Asignaturas obligatorias (dentro de la optatividad¿?)		
8. Métodos y diseños		4
9. Experimentación animal y humana		4
CRÉDITOS TOTALES		8 ECTS
Módulo V (Optativo): Análisis Aplicado de la Conducta (Itinerario 2)		
10. Evolución histórica de la intervención conductual		4 ECTS
11. Análisis aplicado de la conducta en contextos naturales		4 ECTS
CRÉDITOS TOTALES		8 ECTS

12. Prácticas profesionales		15 ECTS
CRÉDITOS TOTALES		15 ECTS
13. Trabajo Fin de Máster		12 ECTS
CRÉDITOS TOTALES		12 ECTS

6.3. Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo: 15

ECTS por cuatrimestre

6.4. Normas de permanencia [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]:

Se aplicará la normativa aprobada por la UAM para títulos oficiales de grado y posgrado; si bien, la comisión responsable podrá analizar y determinar en cada caso el estudiante que habiendo agotado las convocatorias de su matrícula, pueda matricularse en otras ediciones del mismo título convalidando los créditos ya superados.

Se estipula un máximo de faltas permitidas del 20% para aprobar el título no pudiendo expedirse el título si se supera este máximo. Igualmente, el no pago de las tasas de matrícula en las fechas establecidas, conlleva la expulsión del alumno.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, se entenderá que sí procede la devolución de las tasas de matrícula en las cuantías que se expresan a continuación —salvo el importe correspondiente a los gastos de «preinscripción», que no serán reembolsables—, cuando el desistimiento de los estudiantes se produzca dentro de los siguientes supuestos:

(i) Se devolverán íntegramente las tasas ya abonadas cuando la renuncia del estudiante se produzca durante el periodo de inscripción —esto es, con anterioridad al cierre del periodo de matrícula— y sea posible proceder a la admisión de algún otro estudiante que se encuentre en lista de espera.

(ii) Se reembolsará el importe íntegro de las tasas abonadas, asumiendo en este caso el propio título el perjuicio económico derivado del reembolso en el caso de que no pueda ser ya cubierto con la admisión de nuevos estudiantes, cuando, con una antelación razonable respecto del comienzo de las clases, el estudiante alegue la existencia sobrevenida de una causa impositiva grave, permanente y suficientemente acreditada que le impida cursar definitivamente el título.

(iii) Se reembolsará, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso, hasta un máximo del 50% de las tasas de matrícula efectivamente abonadas cuando, una vez comenzadas las clases, el estudiante alegue la concurrencia sobrevenida de una causa impositiva grave y permanente, y siempre que el abandono se produzca dentro del plazo correspondiente al primer tercio del periodo lectivo.

(iv) Cuando se aleguen y se acrediten causas o circunstancias de otro tipo, no suficientemente graves o imposibilitantes, la devolución de tasas de matrícula se someterá a un criterio temporal, en función del cual se reintegrará hasta un 80 % de las tasas efectivamente abonadas si el desistimiento se produce con al menos tres meses de antelación respecto del comienzo de las clases, un 50 % si se produce entre los meses penúltimo y antepenúltimo respecto del comienzo de las clases y el 20% si se produce en el mes anterior al comienzo de las clases.

6.5. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración? ¹⁸

SÍ **NO**

En caso afirmativo:

6.5.1. Módulo/s o asignaturas que se ofertarán:

--

6.5.2. Clase de enseñanza ofertada: clic aquí

6.5.3. Número de créditos y precio

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total

6.6. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA) ¹⁹.
[AÑADA FICHAS DE ASIGNATURA SEGÚN PROCEDA]

<p>Asignatura N°1 (Módulo I): FILOSOFÍA DE LA CIENCIA</p>
<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/ no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: 1er Cuatrimestre Requisitos previos (en su caso): NO</p>
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ²⁰: C1/G; C.5/G</p>
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden ²¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales de exposición teórica (C.1/G) - Discusión de lecturas y resolución de ejercicios (C.5/G)
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión,

orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 10%
Evaluación continua 90%
Examen final 0%
TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la Asignatura ²²:

- 1. Presupuestos filosóficos de la ciencia: determinismo y monismo materialista.**
- 2. El positivismo y el problema de la causalidad.**
- 3. Objetivos y método de la ciencia.**
- 4. Las principales corrientes psicológicas: semejanzas y diferencias con el conductismo.**
- 5. Algunos malentendidos sobre el conductismo.**
- 6. El reduccionismo biológico y las neurociencias.**
- 7. Evolución de la presencia y relevancia del Conductismo, el AEC y el ACA.**
- 8. Introducción a la asignatura 4: Evolución de los estudios empíricos sobre conducta verbal.**

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

1. Marino Pérez Álvarez. (Universidad de Oviedo).

Asignatura Nº 2 (Módulo I): LA EXPLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 ECTS
Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria
Carácter (presencial/no presencial): Presencial
Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre
Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

C.1/G; C.2/G; C.5/G

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Clases presenciales de exposición teórica (C.1/G)
- Análisis y discusión de artículos científicos (C.2/G)
- Resolución y corrección de actividades (C.5/G)

Acciones de coordinación (en su caso):

- Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	10%
Evaluación continua	90%
Examen final	0%
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

- 1. Definición de Estímulo y de Respuesta.**
- 2. Niveles de análisis.**
- 3. El papel explicativo de los conceptos teóricos en Psicología.**
- 4. La "psicología popular" y las pseudoexplicaciones.**
- 5. Watson y el manifiesto conductista.**
- 6. El diseño de culturas: Walden dos y los Horcones**
- 7. Cismas y divisiones: conductismo radical, neoconductismo, conductismo lógico e interconductismo.**
- 8. La crítica de Chomsky a Conducta Verbal de Skinner y el nacimiento de la Psicología Cognitiva.**
- 9. Columbian Simulation Project.**

10. Introducción a los fenómenos básicos y complejos.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Jesús Gómez (Universidad de Huelva)

Julio Varela (Universidad de Guadalajara México)

Vicente Pérez (UNED)

Asignatura Nº 3 (Módulo II): FENÓMENOS BÁSICOS

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 ECTS

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre

Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

C.2/G; C.3/G; C.4/G

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Clases presenciales de exposición teórica (C.2/G; C.3/G)
- Análisis y discusión de artículos científicos (C.2/G)
- Resolución y corrección de actividades (C.3/G; C4/G)

Acciones de coordinación (en su caso):

- Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 10%

Evaluación continua 90%

Examen final 0%

TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la asignatura:

La conducta innata: PAF, reflejos y mecanismos de aprendizaje (concepto y tipos)

El aprendizaje uniestimular: habituación y sensibilización

El condicionamiento respondiente

- Tipos: excitatorio/inhibitorio, apetitivo/aversivo.
- Variables: a) en los estímulos (Saliencia y coherencia biológica), b) Contigüidad (ISI e ITI) y c) Contigüidad y proactividad (procedimientos: Demora, Huella, Simultáneo y Hacia atrás).
- Medición de la respuesta condicionada (directa e indirecta).
- Fenómenos Básicos: Preexposición al EI y al EC (Inhibición Latente), Condicionamiento de segundo orden, Contracondicionamiento.
- Fenómenos Compuestos: Precondicionamiento sensorial, Bloqueo, Ensombrecimiento, Supercondicionamiento.

El condicionamiento operante.

- Diferencia con el condicionamiento respondiente y definición.
- El estímulo reforzador. Definición funcional y el Principio de Premack. . Tipos: primarios y secundarios (o condicionado).
- Tipos de condicionamiento operante: reforzamiento/castigo, positivo/negativo.
- Programas de reforzamiento.

Control por el estímulo de la conducta.

- Concepto y diferencias entre el control respondiente y el operante.
- Control condicional: modulación y discriminación condicional.
- Discriminación y generalización.
- Medición del control por el estímulo. Métodos para la construcción de gradientes de generalización. Tipos de gradientes de generalización.
- Interacción de gradientes: Desplazamiento del Máximo.
- Fenómenos. Aprendizaje del rasgo positivo. Disposiciones de aprendizaje. Efecto del sobreaprendizaje en la inversión.

La extinción.

- Concepto y diferencia con otros fenómenos o conceptos (olvido, fatiga, desaprendizaje, habituación, condicionamiento inhibitorio, contracondicionamiento).
- Diferencias del proceso de extinción en el control respondiente y el operante.
- Restauración del control extinguido: Recuperación espontánea, Desinhibición, Renovación, y Restablecimiento.
- Variables que determinan la resistencia a la extinción del control operante: programa de reforzamiento, magnitud del reforzador e inmediatez.

Control aversivo en el condicionamiento operante

- Las reacciones defensivas.
- La conducta de evitación. Procedimientos de evitación: discriminada, de operante libre y de descarga aleatoria. Teorías: bifactorial, hipótesis de Schoenfeld y de la señal de seguridad.
- El castigo. Teorías: REC, respuestas competitivas reforzadas negativamente. Variables: intensidad, inmediatez, cambios graduales, cantidad de refuerzo previo, programa continuo o parcial, privación respecto al reforzador. Inconvenientes: aumento de estímulos ansiógenos, redistribución conductual no deseada, agresión elicitada. Alternativas al uso del castigo para la supresión de la conducta: entrenamiento de omisión, modificación de la fuerza de conductas alternativas, extinción, modificaciones motivacionales.

<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):</p> <p>Carmelo Pérez (UAM)</p> <p>Vicente Pérez (UNED)</p> <p>Pablo Adarraga (UAM)</p>
--

<p>Asignatura Nº 4 (Módulo II): CONDUCTA VERBAL</p>								
<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4 ECTS</p> <p>Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria</p> <p>Carácter (presencial/no presencial): Presencial</p> <p>Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre</p> <p>Requisitos previos (en su caso):</p>								
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):</p> <p>C.4/G; C.7/E; C.8/E</p>								
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales de exposición teórica (C.4/G; C.7/E; C8/E) - Análisis y discusión de artículos científicos (C.4/G) - Análisis de casos prácticos e implicaciones clínicas (C.7/E; C8/E) 								
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación) 								
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Asistencia a clase</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación continua</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (la suma debe ser</td> <td>100%)</td> </tr> </table>	Asistencia a clase	10%	Evaluación continua	90%	Examen final	0%	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	10%							
Evaluación continua	90%							
Examen final	0%							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>El episodio verbal.</p> <p>Tipos básicos de operantes verbales: mando, ecoica, textual e intraverbal, tacto (propio y extenso) y autoclíticos.</p> <p>Estimulación suplementaria: instigadores y sondeos.</p>								

<p>Pensamiento e imaginación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de pensamiento. Del acto al pensamiento: la adquisición del lenguaje y la visión privada (imaginar). Del pensamiento al acto: solucionar problemas, auto-controlarse, decidir, crear, recordar.
<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):</p> <p>Vicente Pérez (UNED)</p> <p>Francisco Alós (Universidad de Córdoba)</p>
<p>Asignatura Nº 5 (Módulo II): FENÓMENOS COMPLEJOS</p>
<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4 ECTS</p> <p>Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria</p> <p>Carácter (presencial/no presencial): Presencial</p> <p>Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre</p> <p>Requisitos previos (en su caso): NO</p>
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):</p> <p>C.1/G; C.2/G; C.3/G</p>
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales de exposición teórica (C.1/G; C.2/G; C.3/G) - Discusión de lecturas y resolución de ejercicios (C.1/G; C.2/G; C.3/G)
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <p>Asistencia a clase 10%</p> <p>Evaluación continua 90%</p> <p>Examen final 0%</p> <p>TOTAL (la suma debe ser 100%)</p>
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Masochismo y Círculo Vicioso: fenómenos paradójicos del uso del castigo.</p> <p>Indefensión y Pereza aprendida.</p>

Experimentos de Seligman y Maier.
Efectos de los contextos incontrolables sobre la conducta.

Abstracción.

Superstición: teoría de Skinner y teoría de Staddom.

Problemas en el laboratorio.
Programa de refuerzo no contingente o accidental.

Elección:

La Ley de Igualación y la determinación de sesgos (infra y sobreigualación).
Elección en situaciones de castigo y reforzamiento negativo.
El autocontrol y las respuestas de compromiso.

Emoción y motivación:

Tipos de emociones como respuesta refleja innata y adquirida.
Repercusión de las emociones sobre el comportamiento operante.
Concepto de motivación en la conducta operante: privación, devaluación del reforzador, extinción de los reforzadores secundarios, y el contraste conductual.
La motivación "intrínseca".
Algunas motivaciones específicas.

Memoria:

La conducta de recordar: aclaraciones conceptuales.
Fenómenos que facilitan el recuerdo: Procedimientos para el fortalecimiento de la conducta objetivo. Procedimientos para la optimización del aprendizaje de la conducta objetivo: repaso, imágenes, organización y elaboración de la estimulación. Fenómenos que dificultan el recuerdo: olvido, extinción e incompatibilidad de respuestas. La adquisición de la conducta de recordar.

Creatividad

Conciencia:

Responder discriminativamente a la propia imagen.
Responder discriminativamente a la conducta privada (introspección).
Discriminación y comunicación verbal del estado emocional.
Conciencia de la conducta de recordar: el metarecuerdo.
Responder discriminativamente al propio comportamiento público.
Responder discriminativamente a las relaciones entre el propio comportamiento y sus efectos.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Andrés García (Universidad de Sevilla)

Ricardo Pellón (UNED)

Ricardo de Pascual (Universidad Europea)

Jesús Gómez (Universidad de Huelva)

Santiago Benjumea (Universidad de Sevilla)

--

Asignatura Nº 6 (Módulo III): ANÁLISIS FUNCIONAL DEL COMPORTAMIENTO								
Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4 ECTS Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre Requisitos previos (en su caso): NO								
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2): C.1/G; C.2/G; C.4/G; C.5/G; C.6/G								
Actividades formativas y competencias a las que corresponden: <ul style="list-style-type: none">- Clases presenciales de exposición teórica (C.1/G; C.2/G)- Discusión de lecturas y resolución de ejercicios (C.4/G; C.5/G; C.6/G)								
Acciones de coordinación (en su caso): <ul style="list-style-type: none">- Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)								
Sistemas de evaluación y calificación: <table><tr><td>Asistencia a clase</td><td>10%</td></tr><tr><td>Evaluación continua</td><td>90%</td></tr><tr><td>Examen final</td><td>0%</td></tr><tr><td>TOTAL (la suma debe ser</td><td>100%)</td></tr></table>	Asistencia a clase	10%	Evaluación continua	90%	Examen final	0%	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	10%							
Evaluación continua	90%							
Examen final	0%							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
Programa de la asignatura: Diferencia entre Topografía y Función: <p>Descripción morfológica VS. Explicación funcional.</p> Características y elementos de un análisis funcional. <p>La triada fundamental: antecedente, respuesta y consecuente. Variables disposicionales. Establecimiento de secuencias conductuales.</p> Cómo distinguir la conducta innata de la adquirida. Cómo distinguir entre respuesta refleja y operante.								

Análisis funcional de fenómenos básicos.

Percepción. Atención. Memoria. Pensamiento. Lenguaje. Emoción. Motivación.

Análisis funcional del comportamiento verbal: conducta gobernada por reglas.

El concepto de regla y sus controversias.
Conducta moldeada por contingencias directas VS. Conducta gobernada por reglas.
La insensibilidad a las contingencias.

Análisis funcional del lenguaje cotidiano.

Análisis funcional de oraciones, refranes y metáforas.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

María Xesús Froxán (UAM)

Javier Virués (UAM)

Asignatura Nº 7 (Módulo III): HERRAMIENTAS PARA LA EXPERIMENTACIÓN

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4 ECTS

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre

Requisitos previos (en su caso): NO

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

C.1/G; C2/G; C.3/G

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Clases presenciales de exposición teórica (C.1/G; C2/G; C.3/G)
- Discusión de lecturas y resolución de ejercicios (C.1/G; C2/G; C.3/G)

Acciones de coordinación (en su caso):

- Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)
-

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 10%

Evaluación continua 90%

Examen final 0%

TOTAL (la suma debe ser 100%)

<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Herramientas para la experimentación</p> <p>El proceso de llevar a cabo una investigación.</p> <p>Técnicas de búsqueda bibliográfica.</p> <p>Principales buscadores bibliográficos. Cómo llevar a cabo una revisión sistemática. Herramientas de organización bibliográfica.</p> <p>Análisis y presentación de resultados.</p> <p>Herramientas para la elaboración de tablas. Herramientas para la elaboración de gráficos.</p> <p>Comunicación de resultados.</p> <p>Congresos: comunicaciones orales y pósteres. Escritura de artículos científicos: Estructura y estilo de redacción. Normativa APA escritura. Envío de trabajos a revistas especializadas. Tesis y tesinas (TFM): Estructura y estilo de redacción.</p>
<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):</p> <p>Eduardo Polín (Universidad Europea)</p>

<p>Asignatura Nº 8 (Módulo IV): MÉTODOS Y DISEÑOS</p>
<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4 ECTS</p> <p>Carácter (obligatoria/optativa): OPTATIVA (ITINERARIO1)</p> <p>Carácter (presencial/no presencial): Presencial</p> <p>Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre</p> <p>Requisitos previos (en su caso):</p>
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):</p> <p>C.1/G; C.2/G; C.3/G; C.6/G.</p>
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales de exposición teórica (C.1/G; C.2/G). - Actividades de aplicación: discusión de lecturas y resolución de ejercicios sobre métodos empleados comúnmente en la literatura (C.1/G; C.2/G).

- Actividades prácticas: empleo de distintos procedimientos de registro, tareas experimentales y diseño de experimentos propios (C.2/G; C.3/G; C.6/G).

Acciones de coordinación (en su caso):

- Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	10%
Evaluación continua	90%
Examen final	0%
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la asignatura:

El método experimental en relación al resto de métodos.

Características básicas de un diseño experimental.
Tipos de diseños experimentales.
El método experimental y el control, descripción y predicción de la conducta: el análisis funcional.
Tipos de análisis funcional.
Tipos de procedimientos de registro.
Tipos de tareas experimentales.

Operativización de variables y desarrollo de hipótesis.

Determinación de variables relevantes y operativización.
Determinación de objetivos de investigación, establecimiento de las hipótesis derivadas y ajuste a los procedimientos e instrumentos de registro.
Selección de la tarea experimental.

Técnicas de control de variables.

Determinación de variables extrañas.
Selección del procedimiento de control: eliminación, constancia, balanceo y contrabalanceo.

Diseños de caso único y n=1.

Utilidad y objetivo de los diseños de caso único y n=1.
Tipos de diseños de caso único y n = 1.
Técnicas de registro comúnmente empleadas.
Criterios de calidad metodológica en diseños de caso único.
La importancia del análisis idiosincrático de las relaciones de contingencia que mantienen una conducta en el ámbito experimental y aplicado.

Diseños de comparación intergrupos.

Objetivo de los diseños de comparación intergrupos.
Tipos de diseños de comparación intergrupos.
Técnicas de registro comúnmente empleadas.

Utilidad y problemas derivados de la implantación de este tipo de diseños.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Mayte Gutiérrez (Universidad de Sevilla)

Asignatura Nº 9 (Módulo IV): EXPERIMENTACIÓN ANIMAL Y HUMANA

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4 ECTS

Carácter (obligatoria/optativa): OPTATIVA (ITINERARIO 1)

Carácter (presencial/no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre

Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

C.1/G; C.2/G; C.3/G.

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Clases presenciales teóricas (C.1/G; C.2/G; C.3/G).
- Actividades prácticas: análisis de lecturas, estudio de componentes de aparatos, planificación de procedimientos experimentales y programación informática de experimentos (C.2/G; C.3/G).

Acciones de coordinación (en su caso):

- Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 10%

Evaluación continua 90%

Examen final 0%

TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la asignatura:

La utilidad de la experimentación con animales para el desarrollo de leyes del comportamiento.

- Breve introducción histórica: experimentación con animales, psicología comparada y análisis experimental de la conducta.

- Utilidad epistemológica en la formulación de leyes.
- Utilidad práctica en la determinación de procedimientos aplicados.

Aparatos de experimentación (con humanos y no humanos).

- Caja de Skinner: funcionamiento básico y posibilidades en la experimentación.
- Laberintos
- Tareas experimentales

Acceso a sujetos experimentales (humanos y no humanos) y ética.

- La investigación con animales: animales más comunes, características, cepas y acceso.
- Investigación con humanos: métodos de selección; problemas derivados de estudios con humanos; el consentimiento informado.
- Cuestiones éticas en el trabajo con sujetos humanos y no humanos: ejemplos de prácticas contrarias a los principios éticos básicos de la investigación.
- Comités de ética.

Programación de contingencias.

- Tipos de programas de reforzamiento y características.
- Consecuencias de la aplicación de los distintos programas.
- Fenómenos relacionados con el programa.
- Introducción a la programación informática para la realización de experimentos en análisis de conducta

Líneas de trabajo destacadas:

- Conducta Adjuntiva
- Clases de equivalencia y relaciones de equivalencia-equivalencia.
- Teoría de los Marcos Relacionales.
- "Delay Discounting"
- Neurociencia conductual

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Eduardo Polín (Universidad Europea)

Ricardo Pellón (UNED)

Luis Antonio Pérez-González (Universidad de Oviedo)

François Tonneau (Universidade Federal do Pará, Brasil)

Héctor Martínez (Universidad de Guadalajara México)

Miguel Miguens (UNED)

Asignatura Nº10 (Módulo V): EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INTERVENCIÓN CONDUCTUAL

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4 ECTS

Carácter (obligatoria/optativa): OPTATIVA (ITINERARIO 2)

Carácter (presencial/no presencial): Presencial

<p>Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre</p> <p>Requisitos previos (en su caso):</p>
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):</p> <p>C.1/G; C.2/G; C.3/G; C.4/G; C.5/G; C.6/G; C.8/E.</p>
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases teóricas (C.1/G; C.2/G; C.3/G) ▪ Actividades de aplicación: análisis y discusión de la literatura, análisis de casos clínicos, visionado de procedimientos, role-playing, etc. (C.4/G; C.5/G; C.6/G.).
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <p>Asistencia a clase 10%</p> <p>Evaluación continua 90%</p> <p>Examen final 0%</p> <p>TOTAL (la suma debe ser 100%)</p>
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Métodos y diseños:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología observacional. ▪ Diseños de caso único. ▪ Control de variables extrañas. ▪ Análisis secuencial. ▪ Ética en contextos aplicados. <p>Nacimiento, desarrollo y consolidación de la modificación de conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pragmatismo y conductismo radical: el estrecho vínculo entre investigación y aplicación a mediados del siglo XX. ▪ Intervenciones basadas en el análisis funcional en contextos institucionales. ▪ Técnicas derivadas del condicionamiento clásico. ▪ Técnicas derivadas del condicionamiento operante. <p>Crisis de la modificación de conducta: el modelo cognitivo-conductual</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conductismo metodológico y variables mediacionales: el comienzo de la crisis. ▪ Eclecticismo técnico y eclecticismo conceptual ▪ Terapia cognitiva de Beck y terapia racional-emotiva de Ellis. ▪ La confusión entre los ámbitos normativo y nomológico: razones vs. causas.

La intervención conductual a partir de los años 90

- Eficacia, eficiencia y efectividad
- Enfoques contextuales: ¿herederos del análisis conductual aplicado?
- Técnicas pavlovianas y técnicas operantes: dos caras de la misma moneda.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Ana Calero (UAM)

Vicenç Quera (Universitat de Barcelona)

Esteve Freixa (Universidad Jules Verne La Picardie)

María Xesús Froxán (UAM)

Asignatura Nº 11 (Módulo V): ANÁLISIS APLICADO DE LA CONDUCTA EN CONTEXTOS NATURALES

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4 ECTS

Carácter (obligatoria/optativa): OPTATIVA (ITINERARIO 2)

Carácter (presencial/no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: Primer cuatrimestre

Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

C.4/G., C.5/G., C.6/G., C.8/E., C.9/E., C.10/E.

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

- Clases presenciales de exposición teórica (C.5/G., C.6/G., C.9/E., C.10/E.)
- Discusión de lecturas y resolución de ejercicios (C.4/G., C.5/G., C.8/E., C.9/E., C.10/E.)

Acciones de coordinación (en su caso):

- Docencia Online: de forma transversal a todas las asignaturas, se designará un coordinador por módulo que se encargará de recoger y dar forma a recursos que se complementarán con tareas y ejercicios didácticos online. Estos materiales son artículos de investigación y su discusión, orientación en línea y materiales multimedia (video conferencias, animaciones y/o tests con retroalimentación)

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 10%

Evaluación continua 90%

Examen final 0%

TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la asignatura:

Psicología Clínica

- Análisis funcional de problemas clínicos.
- Estudio de la interacción terapéutica: técnicas de tratamiento y relación terapéutica.
- Las técnicas de intervención psicológica desde el análisis aplicado de la conducta.
- El lenguaje en la práctica clínica.
- Intervención conductual en problemas psicóticos.

Psicología de la educación.

- La enseñanza programada.

Psicología del deporte.

Psicología social.

- Análisis aplicado de la conducta: conservadurismo o revolución

Psicología de la salud.

- Intervención conductual en problemas de salud.
- Prevención de problemas de salud.

Líneas de trabajo destacadas.

- Análisis conductual de la intervención sobre Enfermedad Mental Grave y Duradera.
- Procesos de aprendizaje responsables del cambio terapéutico.
- Autismo.
- Correspondencia decir-hacer-reportar.
- Estudio pavloviano y operante del lenguaje.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Ricardo de Pascual (Universidad Europea)

Ana Calero (UAM)

Virginia Bejarano (ABA España)

José Manuel Hernández (UAM)

Miguel Núñez de Prado Gordillo (UAM)

Jesús Saiz (Grupo 5)

Antonio Cortines (Grupo 5)

Nerea Galván (UAM)

Módulo de Prácticas Externas (en su caso):

Número de créditos: 15 ECTS

Descripción de las prácticas [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

150 horas de prácticas presenciales (375 de trabajo del estudiante).

2 Itinerarios de prácticas.

En cada centro externo se designará un tutor profesional encargado de la tutela del estudiante que será remunerado conforme consta en el presupuesto debido a que la formación, seguimiento y

supervisión de las tareas realizadas por el alumno en el centro de prácticas requieren una atención y control constante.

Las prácticas consistirán en la puesta en práctica y aplicación de los conocimientos aprendidos en el máster, tanto en los centros clínicos como en los laboratorios de experimentación.

Entidades colaboradoras para las prácticas externas:

ITINERARIO 1

-Laboratorios de experimental

Laboratorio de experimentación animal. UNED: Ricardo Pellón.

Descripción: El laboratorio de conducta animal de la UNED cuenta con equipamiento para trabajar con cajas de condicionamiento (12) y ruedas de actividad (10), además de un estabulario separado para alojar los animales de experimentación (ratas). Todos los equipos están integrados en un sistema informático que se programa desde ordenadores convencionales a través de MED-PC, lo que permite monitorizar los animales de forma continua y presentar los estímulos. En combinación con estos laboratorios se puede utilizar instrumentación para estudios neurobiológicos en salas comunes del animalario.

Responsable: Ricardo Pellón Suárez de Puga, Catedrático de Psicología Básica de la UNED.

Persona de contacto: Ricardo Pellón Suárez de Puga

rpellon@psi.uned.es

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1119775&_dad=portal&_schema=PORTAL

Laboratorio de experimentación humana. UNED: Vicente Pérez.

Descripción: El laboratorio de experimentación psicológica con humanos de la UNED cuenta con cinco cabinas individuales insonorizadas. Cada una de ellas dispone de un ordenador, una mesa y una silla. Cada cabina permite una regulación individual tanto de las condiciones lumínicas como sonoras. Y están conectadas en red para su monitorización externa, activación de protocolos y recogida de datos.

Responsable: Vicente Pérez Fernández. Profesor del departamento de Psicología Básica I de la UNED

vperez@psi.uned.es

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1119775&_dad=portal&_schema=PORTAL

CEIC: CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN COMPORTAMIENTO. Óscar García.

Descripción: El laboratorio de conducta animal del CEIC es uno de los mejores dotados en el ámbito internacional, ya que dispone de equipamiento para trabajar con cajas de condicionamiento (50) y laberintos (12), además de un estabulario separado para alojar los animales de experimentación (ratas y palomas). Todos los equipos están integrados en un sistema informático que se programa desde ordenadores convencionales, junto con sofisticados sistemas de observación y grabación para su posterior análisis experimental.

Responsable: Óscar García Leal. Investigador de la Universidad de Guadalajara (México). Experimentación animal y humana

Persona de contacto: Óscar García leal

oscargl@cencar.udg.mx

<http://www.ceic.cucba.udg.mx/>

-Laboratorio de neurociencia:

Universidad de Huelva. Jesús Gómez.

Descripción: El Laboratorio de Psicología Experimental de la Universidad de Huelva cuenta con 4 puestos informatizados para la realización de pruebas por ordenador. Entre los aparatos disponibles se encuentran un eye-tracking, un casco de realidad virtual y aparato de registro electrofisiológico, todos con el software correspondiente. En el momento actual, cuenta además con dos técnicos para la realización de los experimentos y la programación personalizada del software necesario. El laboratorio dispone también de un aula para la realización de seminarios.

Persona de contacto: Jesús Gómez Bujedo

jesus.gomez@dpces.uhu.es

<http://www.uhu.es/LABPEX/>

Instituto de Neurociencias de la UDG. Héctor Martínez.

El laboratorio de Procesos Básicos en Conducta Animal y Humana del Instituto de Neurociencias de la Universidad de Guadalajara-México dispone de los siguientes recursos:

Un equipo EthoVision XT10 (Módulo básico) de la marca Noldus para registro automático de distintas conductas de roedores que incluye, la cámara, software, tablero de registro y soporte para la cámara. Genera análisis cuantitativos y representaciones gráficas de los datos.

Ocho jaulas habitación para ratas de la marca Lafayette con ruedas de actividad adosadas y bebederos con registro automático de los lenguetazos. El software y contadores automáticos que registran la actividad individual de las ratas en revoluciones por minuto, distancia recorrida y vueltas completadas en forma continua (24 h) y recopilación de datos por periodos programables. Seis jaulas habitación para realizar microanálisis de la conducta alimentaria para roedores de la marca Lafayette.

Software y ordenadores portátiles para realizar estudios con humanos en control instruccional y variabilidad y estereotipia conductual.

Persona de contacto: Felix Héctor Martínez Sánchez

hectorm@cencar.udg.mx

<http://ineuro.cucba.udg.mx/>

ITINERARIO 2

1. Centro IteMa

El Instituto Terapéutico de Madrid (ITEMA) es una clínica privada creada en 2001 que atiende más de doscientas personas al año. Es un centro colaborador habitual de los proyectos I+D que se desarrollan en nuestra facultad, dirigidos por la profesora Froxán. Desde hace años es un centro de prácticas clínicas tanto de los alumnos de grado como de máster de la facultad de Psicología. Uno de los aspectos más destacables del centro es su demostrado interés en aplicar los resultados de las investigaciones en las que colabora, optimizando de esa manera el ejercicio profesional y la atención clínica que prestan.

Siguiendo la línea de colaboración que mantienen, los estudiantes del máster de Análisis de la Conducta contarían con un excelente centro de práctica clínica, ya que los profesionales de IteMa están formados en este campo y son los tutores de prácticas

idóneos para guiar a los estudiantes en el desarrollo de las competencias adquiridas en el máster.

Persona de contacto: Mónica González Lacson

contactar@itemadrid.net

<http://www.itemadrid.net/>

2. Centro Palavra

Es un Centro especializado en la enseñanza del lenguaje y alteraciones de la conducta utilizando técnicas basadas en el Análisis Funcional del Comportamiento. Utiliza técnicas de eficacia probada de manera efectiva para la enseñanza de niños y niñas con trastornos del desarrollo, trastornos del lenguaje y graves dificultades del aprendizaje.

El objetivo es ofrecer una intervención educativa individualizada, tratando de manera específica cada una de las diferentes áreas del desarrollo de los niños y niñas proporcionándoles nuevas habilidades, para conseguir así, una mejor calidad de vida en su entorno familiar, escolar y social.

Persona de contacto: Teresa Lara 957-946252

centropalavra@gmail.com

<http://centropalavra.wixsite.com/palavra>

3. Centro Dima

Tiene una perspectiva contextual-funcional, se centra en la función que cumplen las conductas problemáticas. Abordando los problemas desde la raíz, no solo los síntomas. El centro dima está formado por un equipo multidisciplinar de psicólogos, logopedas y terapeutas de conducta. Su intervención se centra en los siguientes colectivos: trastornos en el desarrollo, niños y adolescentes y adultos.

Persona de contacto: Sandra Román 957-941319

centrodima@gmail.com

<https://www.centrodima.es/>

4. Unidad de Atención Psicológica (UNAP)

La Unidad de Atención Psicológica (UNAP, NICA 51110) de la Universidad de Córdoba tiene como finalidad ofrecer apoyo psicológico a la comunidad universitaria: estudiantes, profesorado y trabajadores de la universidad. Además, como una institución universitaria, pretende dar también formación práctica en el ámbito psicológico a los y las estudiantes universitarios.

Persona de contacto: Francisco Alós 957-2125278

atencionpsicologia@uco.es

<http://www.uco.es/servicios/sad/>

Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Cada institución presentará uno o varios tutores profesionales que valorarán la participación, el seguimiento y el compromiso del alumno con las prácticas.

Dicha evaluación se hace constar mediante cuestionario de evaluación de prácticas de cada uno de los alumnos. La puntuación obtenida supondrá un 50% del total.

Asimismo, cada alumno hará entrega de Informe de prácticas que será evaluado por el tutor académico y la dirección del máster. La evaluación del mismo supondrá el 50% restante

Trabajo Fin de Título:

Número de créditos (máx. 12 ECTS): 12 ECTS

Descripción del Trabajo Fin de Título [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

El Trabajo Fin de Título consistirá en un trabajo de carácter teórico o empírico cuyo objetivo fundamental será su orientación aplicada. Las opciones posibles abarcan

Sistema de evaluación del trabajo fin de Título [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

La evaluación consistirá en la valoración conjunta de un trabajo escrito -que podrá ser tanto de carácter teórico como empírico-, y la defensa de dicho trabajo mediante exposición ante un tribunal compuesto por tres miembros de la comisión de dirección y/o oportunos evaluadores externos expertos en el área del máster.

7. PERSONAL ACADÉMICO

7.1. Profesorado UAM ²³.

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Adarraga Morales	Pablo	Facultad Psicología UAM	Doctor/Profesor titular de Universidad		Fenómenos básicos (2 ECTS)	
Calero Elvira	Ana	Facultad Psicología UAM	Doctora/Profesora contratada			histórica (4ECTS) Análisis aplicado de la conducta en contextos naturales (4ECTS)
Froxán Parga	María Xesús	Facultad Psicología UAM	Doctora/Profesora titular de Universidad			Análisis funcional del comportamiento (4ECTS)

						Evolución histórica de la intervención conductual (4ECTS)
Hernández López	José Manuel	Facultad Psicología UAM	Doctor/ Profesor titular de universidad			Análisis aplicado de la conducta en contextos naturales (4ECTS)
Núñez de Prado Gordillo	Miguel	Facultad Psicología UAM	Personal Investigador en Formación			Análisis aplicado de la conducta en contextos naturales (4ECTS)
Pérez Cubillas	Carmelo	Facultad Psicología UAM				La conducta innata Condicionamiento respondiente (4ECTS)
Virúes Ortega	Javier	Facultad Psicología UAM				Análisis Funcional del comportamiento (4ECTS)

7.2 Profesorado EXTERNO a la UAM

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Alós Cívico	Francisco	Universidad de Córdoba	Contratado doctor			Conducta verbal (5ECTS)
Bejarano Ruiz	Virginia	ABA España	Licenciada			Análisis aplicado de la conducta

						en contextos naturales (4ECTS)
Benjumea Rodriguez	Santiago	Universidad de Sevilla	Doctor/Profesor titular de Universidad			Fenómenos complejos (5ECTS)
Cortines Mayorga	Antonio	Grupo 5	Licenciado			Análisis aplicado de la conducta en contextos naturales (4ECTS)
de Pascual Verdú	Ricardo	Universidad Europea	Doctor/ Profesor asociado			Fenómenos complejos (5ECTS) Análisis aplicado de la conducta en contextos naturales (4ECTS)
Freixa i Baqué	Esteve	Universidad Jules Verne La Picardie	Doctor/Catedrático de Universidad			Evolución histórica de la intervención conductual (4ECTS)
García García	Andrés	Universidad de Sevilla	Doctor/Profesor titular de Universidad			Fenómenos complejos (5ECTS)
Galván Domínguez	Nerea					Análisis aplicado de la conducta en contextos naturales (4ECTS)
Gutiérrez Domínguez	Mayte	Universidad de Sevilla	Doctora/Profesora contratada			Métodos y diseños (4ECTS)

Martínez Sánchez	Héctor	Universidad de Guadalajara, México	Doctor/Profesor-investigador titular C			Experimentación animal y humana (4ECTS)
Miguens Vázquez	Miguel	UNED	Doctor/Profesor contratado			Experimentación animal y humana (4ECTS)
Pellón Suárez de Puga	Ricardo	UNED	Doctor/Profesor titular de universidad			X Fenómenos complejos (5ECTS) Experimentación animal y humana (4ECTS)
Pérez Álvarez	Marino	Universidad de Oviedo	Catedrático		Filosofía de la ciencia (2ECTS)	
Pérez Fernández	Vicente	UNED	Doctor/Profesor ayudante			La explicación de la psicología científica (3ECTS) Fenómenos básicos (2ECTS)
Pérez-González	Luis Antonio	Universidad de Oviedo	Doctor/Profesor titular			Experimentación animal y humana (4ECTS)
Polín Alía	Eduardo	Universidad Europea	Doctor/Profesor adjunto			Herramientas para la experimentación (4ECTS) Experimentación animal y humana (4ECTS)

Quera Jordana	Vicenç	Universitat de Barcelona	Catedrático			Evolución histórica de la intervención conductual (4ECTS)
Saiz Galdós	Jesús	Universidad Complutense de Madrid	Doctor/Profesor asociado universidad			Análisis aplicado de la conducta en contextos naturales (4ECTS)
Tonneau	François	Universidade Federal do Pará, Brasil	Doctor/Profesor investigador			Experimentación animal y humana (4ECTS)
Varela Barraza	Julio	Univ. De Guadalajara, México	Doctor/Investigador SNI nivel I		La explicación de la psicología científica (3ECTS)	

***Deberá adjuntarse *currículum vitae* de los profesores externos**

7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto [máx. 500 caracteres u 8 líneas]

Las funciones de la secretaría administrativa de este máster son desarrolladas por el equipo del área de formación continua del Centro de Psicología Aplicada de la UAM.

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]

Las enseñanzas de este título propio se desarrollan en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Para la impartición de las clases teóricas disponemos de un aula perfectamente dotada en cuanto a la adecuación de los recursos audiovisuales. Para la realización de las clases prácticas, los alumnos se desplazarán a los laboratorios/centros de las Universidad y entidades colaboradoras.

8.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título [máx. 1000 caracteres o 15 líneas].

No se prevé adquirir ningún recurso material ni servicio nuevo en esta edición del Máster.

9. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	95 %
TASA DE ABANDONO	5 %
TASA DE EFICIENCIA	90 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones corresponden a la media de los valores obtenidos en otros programas de formación del Centro de Psicología Aplicada.

El índice de graduación ha sido obtenido en función del número de alumnos matriculados que obtienen el título en estas titulaciones.

La tasa de eficiencia ha sido calculada en función del número de alumnos que consiguen el título en el tiempo previsto, es decir dentro del ciclo correspondiente.

10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Este título está sometido al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los títulos propios de la UAM

11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

11.1 Cronograma de implantación de la titulación (por semanas)

SEMANA Núm. 1 - 23/09/19				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L		Introducción y evaluación de conocimientos previos	15:00h a 20:00h	María Xesús Froxán y Vicente Pérez
SEMANA Núm. 2 – 07/10/19				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	1.1 y 1.2	Presupuestos filosóficos de la ciencia. Principales corrientes psicológicas. Objetivos y método de la ciencia. Evolución de la presencia y relevancia del Conductismo.	15:00h a 20:00h	Marino Pérez
SEMANA Núm. 3 – 21/10/19				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es

L	1.3 y 1.4.1	Definición de Estímulo y de Respuesta. Niveles de análisis. El papel explicativo de los conceptos teóricos en Psicología. Watson y el manifiesto conductista.	15:00h a 20:00h	Jesús Gómez
SEMANA Núm. 5 – 04/11/19				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	1.4.2 y 1.4.3	La "psicología popular" y las pseudoexplicaciones. El diseño de culturas: Walden dos y los Horcones Cismas y divisiones: conductismo radical, neoconductismo, conductismo lógico e interconductismo.	15:00h a 20:00h	Julio Varela
SEMANA Núm. 6 – 18/11/19				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3	La conducta innata: PAF, reflejos y mecanismos de aprendizaje (concepto y tipos).	15:00h a 20:00h	Carmelo Pérez
SEMANA Núm. 7 – 02/12/19				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3	El aprendizaje uniestimular: habituación y sensibilización	15:00h a 20:00h	Carmelo Pérez
SEMANA Núm. 8 – 16/12/19				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3	El condicionamiento respondiente Condicionamiento operante.	15:00h a 20:00h	Carmelo Pérez
SEMANA Núm. 9 – 13/01/20				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.1.4 y 2.1.5	El episodio verbal. Tipos básicos de operantes verbales: mando, ecoica, textual e intraverbal, tacto (propio y extenso) y autoclíticos.	15:00h a 20:00h	Vicente Pérez
SEMANA Núm. 10 – 20/01/20				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.1.4 Y 2.1.5	Estimulación suplementaria: instigadores y sondeos.	15:00h a 20:00h	Vicente Pérez

SEMANA Núm. 11 – 27/01/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.1.6	Control por el estímulo de la conducta.	15:00h a 20:00h	Pablo Adarraga
SEMANA Núm. 12 – 03/02/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.1.7	Extinción y control aversivo en el condicionamiento operante.	15:00h a 20:00h	Pablo Adarraga
SEMANA Núm. 13 – 10/02/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.2. y 1.4.4	Evolución de los estudios empíricos sobre conducta verbal. Pensamiento e imaginación.	15:00h a 20:00h	Vicente Pérez
SEMANA Núm. 14 – 17/02/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3	Masoquismo y Círculo Vicioso: fenómenos paradójicos del uso del castigo. Indefensión y Pereza aprendida.	15:00h a 20:00h	Andrés García
SEMANA Núm. 15 – 24/02/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.3.4 y 2.3.5	Abstracción. Superstición: teoría de Skinner y teoría de Staddom.	15:00h a 20:00h	Ricardo Pellón
SEMANA Núm. 15 – 02/03/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.3.6	Emoción y motivación	15:00h a 20:00h	Ricardo de Pascual
SEMANA Núm. 16 – 09/03/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2.3.7 y 2.3.8	Memoria Elección, creatividad y conciencia	15:00h a 20:00h	Jesús Gómez
SEMANA Núm. 17 – 16/03/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es

L	1.4.5 y 2.3.9	Responder discriminativamente al propio comportamiento público. Responder discriminativamente a las relaciones entre el propio comportamiento y sus efectos.	15:00h a 20:00h	Vicente Pérez y Santiago Benjumea
SEMANA Núm. 18 – 23/03/20				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3.1	Diferencia entre Topografía y Función. Características y elementos de un análisis funcional.	15:00h a 20:00h	María Xesús Froxán
SEMANA Núm. 19 – 30/03/20				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3.1	Cómo distinguir la conducta innata de la adquirida. Cómo distinguir entre respuesta refleja y operante.	15:00h a 20:00h	María Xesús Froxán
SEMANA Núm. 20 – 20/04/20				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3.1	Análisis funcional de fenómenos básicos. Análisis funcional del comportamiento verbal: conducta gobernada por reglas. Análisis funcional del lenguaje cotidiano	15:00h a 20:00h	María Xesús Froxán Javier Virués
SEMANA Núm. 21 – 27/04/20				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3.2	Herramientas para la experimentación	15:00h a 20:00h	Eduardo Polín
SEMANA Núm. 22 – 11/05/20				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3.2	Técnicas de búsqueda bibliográfica.	15:00h a 20:00h	Eduardo Polín
SEMANA Núm. 23 – 18/05/20				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3.2	Análisis y presentación de resultados. Comunicación de resultados	15:00h a 20:00h	Eduardo Polín

SEMANA Núm. 24 – 14/09/20 y 15/09/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	4.1	El método experimental en relación al resto de métodos. Operativización de variables y desarrollo de hipótesis.	15:00h a 20:00h	Mayte Gutiérrez
M	4.1	Técnicas de control de variables. Diseños de caso único y n=1.	15:00h a 20:00h	Mayte Gutiérrez
SEMANA Núm. 25 – 28/09/20 y 29/09/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	5.1	Métodos y diseños. Nacimiento, desarrollo y consolidación de la modificación de conducta.	15:00h a 20:00h	Ana Calero y Vicenç Quera
M	4.2	La utilidad de la experimentación con animales para el desarrollo de leyes del comportamiento	15:00h a 20:00h	Eduardo Polín
SEMANA Núm. 26 – 05/10/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	5.2	Crisis de la modificación de conducta: el modelo cognitivo conductual. La intervención conductual a partir de los 90.	15:00h a 20:00h	Esteve Freixa y María Xesús Froxán
SEMANA Núm. 27 – 20/10/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
M	4.2	Aparatos de experimentación en humanos y no humanos.	15:00h a 20:00h	Eduardo Polín
SEMANA Núm. 28 – 27/10/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
M	5.3.1 y 5.3.2	Análisis funcional de problemas clínicos. Intervención conductual en problemas de salud	15:00h a 20:00h	Ricardo de Pascual y Virginia Bejarano
SEMANA Núm. 29 – 09/11/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	4.2		15:00h a 20:00h	Eduardo Polín
M	5.3.3, 5.3.4 y 5.3.5	Psicología de la educación y social. Líneas de trabajos destacadas.	15:00h a 20:00h	José Manuel Hernández, Miguel Núñez y Virginia Bejarano

SEMANA Núm. 30 – 17/11/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
M	4.3.1 y 4.3.2	Acceso a sujetos experimentales y ética.	15:00h a 20:00h	Ricardo Pellón y Luis Antonio Pérez-González
SEMANA Núm. 31 – 23/11/20 y 25/11				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	5.4.1	Líneas de trabajos destacadas.	15:00h a 20:00h	Jesús Saiz y Antonio Cortines
X	4.3.3 y 4.3.4	Programación de contingencias. Clases de equivalencia y relaciones de equivalencia-equivalencia.	15:00h a 20:00h	François Tonneau y Eduardo Polín
SEMANA Núm. 32 – 30/11/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	5.4.2	Técnicas de intervención psicológica desde el análisis aplicado de la conducta. El lenguaje en la práctica clínica.	15:00h a 20:00h	Ana Calero
SEMANA Núm. 33 – 14/12/20 y 15/12/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	4.3.5 y 4.3.6	Neurociencia conductual. Conducta adjuntiva.	15:00h a 20:00h	Héctor Martínez y Miguel Miguens
M	5.4.3	Intervención conductual en problemas psicóticos.	15:00h a 20:00h	Virginia Bejarano
SEMANA Núm. 34 – 22/12/20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
M	5.4.4 y 5.4.5	Psicología del deporte. Estudio de la interacción terapéutica.	15:00h a 20:00h	Miguel Núñez y Nerea Galván

12. OBSERVACIONES

--

¹ Deberá indicarse en cada caso el nombre, apellidos, categoría académica y universidad o centro de adscripción, correo electrónico (si se trata de personal de la UAM, debe indicarse el correo institucional) y número de teléfono.

Las enseñanzas propias con duración de 60 a 120 créditos europeos tendrán, al menos, un director, un subdirector y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Si la formación es de posgrado, al menos un director deberá ser doctor. Al menos un director y el subdirector deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos.

Las enseñanzas propias con duración de 20 a 60 créditos europeos, tendrán al menos un director y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Al menos un director deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos. (Art. 16 de la Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid)

² Según Directrices de Ordenación Académica de la Comisión de Estudios de Posgrado y de Formación Continua de la UAM, los títulos propios sólo podrán tener carácter presencial, semipresencial u *on line*.

En el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial se corresponderá con la mitad de los créditos del título (por tanto, en el caso de másteres de 60 créditos serán, con carácter general, 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS), en las que no se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

³ En todos los estudios propios, el número de becas ofrecidas deberá corresponderse, al menos, con el 10% del total de las plazas ofertadas (pudiendo ajustarse, posteriormente, para que se corresponda con el 10% de las plazas efectivamente cubiertas).

⁴ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁵ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁶ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁷ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁸ Téngase en cuenta que los títulos propios y, en particular, los másteres propios, son programas de formación orientados principalmente a la especialización profesional. En consecuencia, **no proporcionan acceso a programas de doctorado ni habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas** (Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre). A la vista de lo anterior, **en ningún caso podrá hacerse referencia a la capacitación para la investigación o para el doctorado ni en la justificación del título ni en sus objetivos o competencias, así como en ningún otro apartado de esta memoria académica.**

⁹ Se recomienda numerar las competencias (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) e incluir una breve descripción de cada una de ellas.

¹⁰ Deberán señalarse los ámbitos académicos, institucionales, empresariales o de otro tipo que resulten más apropiados, a juicio de los responsables, para la difusión del título y que presenten mayor potencial de captación de estudiantes, con identificación de instituciones y/o empresas concretas en las que tal difusión resultaría aconsejable.

¹¹ Sin perjuicio de la información general suministrada a través de la página Web de la UAM una vez aprobado el título, indique los canales de información que la dirección del título tiene previsto habilitar para informar a los estudiantes sobre el contenido académico, los procedimientos y plazos de preinscripción, admisión y matrícula, las tasas académicas y la documentación necesaria. Entre esos canales, señale al menos una dirección de correo electrónico y especifique si está previsto que el título cuente con una página web propia en el espacio web del Centro en el que se imparte.

¹² Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Normativa UAM en materia de acceso y admisión a las enseñanzas propias:

a) Para acceder a los estudios propios de posgrado será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo, podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculden en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

b) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

c) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.

d) La Comisión de Estudios Posgrado y Formación Continua podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.

e) El régimen de acceso a otras enseñanzas propias vendrá determinado por la memoria académica, previa autorización de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

f) En el caso de los Cursos de Formación Continua que formen parte de estudios oficiales, el acceso vendrá determinado por el nivel de dichos estudios. Los estudiantes se matricularán en los estudios oficiales con un acceso diferenciado y tendrán derecho a la obtención de un certificado

g) En la memoria académica del título se podrán establecer requisitos adicionales para la admisión de estudiantes a las enseñanzas propias.

¹³ Se especificarán los criterios que se consideren oportunos (v. gr. titulaciones preferentes, expediente académico, experiencia profesional, entrevista personal, etc) indicándose el porcentaje de prioridad para la admisión que otorga cada uno de ellos.

En el caso de los becarios, entre los criterios de selección deberán tomarse en consideración, entre otros posibles, los siguientes: (i) estar desempleado, (ii) situación socio-económica, (iii) expediente

académico, debiendo indicarse asimismo el porcentaje de prioridad para la obtención de la beca que otorga cada uno de ellos. .

¹⁴ Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del alumno: el ratio habitual es de 10 horas de formación presencial y 15 horas de trabajo autónomo del estudiante. No obstante, el número de horas de formación presencial podrá quedar establecido en 8 horas por crédito (1/3 de las horas de trabajo no presencial del estudiante por crédito ECTS) siempre que se justifique una mayor carga de trabajo no presencial por crédito, de acuerdo con el Plan de Estudios del título, y ello sea aprobado para cada título por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UAM.

En el caso de optar por formación «semipresencial» las horas correspondientes a los créditos de formación no presencial u *on line* se computarán en su totalidad (25 horas por crédito) como horas de trabajo del estudiante. Si una asignatura fuese no presencial pero incluyese algún tipo de formación presencial, esta deberá computar en horas de formación presencial. Por ejemplo, en el caso de una asignatura *on line* de un crédito que incluya una videoconferencia de 2 horas de duración, estando el resto de la formación compuesta por actividades, material y pruebas de evaluación *on line*, deberán incluirse dos horas como docencia presencial y 23 como trabajo autónomo del estudiante.

En el caso de títulos de Máster, en ningún caso la suma de las prácticas y el trabajo fin de Máster podrá superar el 50% de los créditos del título. Adviértase, además, que el número de créditos asignado al Trabajo de Fin de Máster no podrá exceder de 12.

De conformidad con lo anterior, en el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS, —o excepcionalmente de 240 horas presenciales, si se aprobase que un número de 8 horas de docencia presencial por crédito—. En ese número de horas de docencia presencial no podrán incluirse en ningún caso las horas correspondientes a tutorías, tutorización de prácticas en empresas o instituciones o de los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

¹⁵ El Plan de Estudios se dividirá en «Módulos», dentro de los cuales habrá una o varias «Asignaturas» o «Materias», cada una de las cuales tendrá un Programa de contenidos. *Vid.* nota 16 *infra*.

¹⁶ Al consignar las asignaturas asígneles un número entero (del 1 en adelante) inmediatamente antes de su denominación en el recuadro correspondiente.

¹⁷ En esta columna deberá seleccionarse al comienzo la unidad temporal aplicable (trimestre, cuatrimestre, semestre ...) y se indicará en cada recuadro correspondiente en qué unidad temporal se impartirá cada asignatura (ej. 1, 2, 3...).

¹⁸ En la medida en que sus contenidos constituyan una unidad de conocimientos y capacitación profesional con cierto grado de independencia, alguno de los módulos o asignaturas incluidas en un máster podrá ofrecerse como título propio de menor duración (Experto, Especialista o Diploma de Formación Superior), o bien como Curso de Corta Duración (si fuese igual inferior a 20 créditos ECTS). En todo caso, la oferta de títulos o enseñanzas de menor duración correspondientes a módulos de un máster no podrá superar los 2/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster).

Con carácter general, las condiciones de acceso para títulos de menor duración que se correspondan con módulos de un máster deberán ser las establecidas para el acceso al máster. Excepcionalmente, se podrán incluir unidades de menor duración con un perfil de acceso distinto, que deberá quedar

especificado en el presente apartado, y su duración en ningún caso podrá ser superior a 1/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster). En el supuesto que se plantea, dicha excepcionalidad está deberá ser valorada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

¹⁹ Se recomienda que los Planes de Estudio de los Títulos Propios sean estructurados en uno o varios «Módulos», que se dividirán, a su vez, en «Asignaturas» o «Materias», las cuales podrán configurarse como «obligatorias» u «optativas».

Dentro de la ficha correspondiente a cada «Asignatura» o «Materia» deberá especificarse (i) el número de créditos que comprende, que deberá ser entero (sin fracciones), con un mínimo de 3 créditos, (ii) el periodo temporal de impartición, (iii) las competencias relacionadas, (iv) la metodología docente, (v) el Programa de contenidos formativos y (vi) el sistema de evaluación y calificación.

El Programa de contenidos especificará los diversos «Temas» que integran cada asignatura, que a su vez se desarrollarán en «Epígrafes» y «Subepígrafes», de forma que se muestren las actividades formativas concretas dentro de cada tema. Si, con arreglo a la propia naturaleza del estudio propuesto, fuese aconsejable prescindir de la división de los contenidos formativos en «Temas», «Epígrafes» y «Subepígrafes» (por ejemplo, porque tales contenidos consistan en tareas o actividades, se enumerarán las actividades formativas específicas previstas procurando atribuirles un título o denominación breve para su correcta identificación dentro del Programa de contenidos.

A la hora de establecer el Programa de contenidos formativos de las asignaturas o materias, deberá tenerse en cuenta que éstas han de constituir una unidad de formación/aprendizaje con cierta extensión, sistemática y unicidad en cuanto a dichos contenidos. También debe tenerse en cuenta, a efectos de organización académica, que las asignaturas o materias son las unidades de evaluación del título, de modo que una vez implantado este deberán realizarse actas de calificación de los estudiantes independientes por cada una de ellas.

²⁰ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

²¹ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

²² Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

²³ Al menos el veinte por ciento de los créditos será impartido por profesores oficialmente adscritos a la Universidad Autónoma de Madrid.

PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA TÍTULOS PROPIOS

Denominación del título	Máster de Análisis de la Conducta					
Periodo de impartición	Inicio:	sep-19	Final:	sep-21	Número de Edición:	1

INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS REALIZADOS
---------------------------	----------------------------

1. Tasas.

P.V.P. MATRÍCULA	PLAZAS DE PAGO	Nº BECAS (min 10%)	PLAZAS TOTALES	PRESUPUEST ADO	PLAZAS CUBIERTAS	Nº BECAS concedida	EJECUTADO
4.500 €	20,7	2,3	23	93.150 €	0	0	0 €

2. Subvenciones, donaciones y otros ingresos.

NOMBRE ENTIDAD	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

3. Remanente ediciones anteriores

DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

4. TOTAL INGRESOS	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1+...+total 3)	93.150 €	0 €

GASTOS PREVISTOS	GASTOS EJECUTADOS
-------------------------	--------------------------

1. CANON INSTITUCIONAL UAM (15% de los Ingresos totales)	13.973 €	0 €
---	-----------------	------------

2. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICAS (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	PRESU-PUESTADO	EJECUTADO
		Directora	7.500 €	0 €
		Subdirector coord prac	3.500 €	0 €
		Subdirectora coord do	3.000 €	0 €
		LOU	1.050 €	
TOTAL Euros.....			15.050 €	0 €

3. PROFESORADO UAM (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF) *

* La docencia presencial se retribuirá por horas. Si el título tiene carácter semipresencial, la docencia *on line* se retribuirá por créditos. El resto de actividades docentes se retribuirá, con carácter general, por unidades (ej. nº trabajos dirigidos).

3.1. Docencia Presencial (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/HORA APLICADO	EJECUTADO
		18	85 €	1.530 €	0	0 €	0 €
		10	85 €	850 €	0	0 €	0 €
		8	85 €	680 €	0	0 €	0 €
		2	85 €	170 €	0	0 €	0 €
		3	85 €	255 €	0	0 €	0 €
		4	85 €	340 €	0	0 €	0 €
		5	85 €	425 €	0	0 €	0 €
			LOU	425 €	0	0 €	0 €
TOTALES.....		50		4.675 €	0		0 €

3.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
		5	100 €	500 €	0	0 €	0 €
		3	100 €	300 €			
		3	100 €	300 €			
		3	100 €	300 €			
		3	100 €	300 €			
		3	100 €	300 €			
		3	100 €	300 €			
			LOU	230 €	0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		23		2.530 €	0		0 €

3.3. Tutorías Practicum (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.4. Docencia *on line* (profs. UAM) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. UAM) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

4. PROFESORADO EXTERNO (incluida retención IRPF)

4.1. Docencia Presencial (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/HORA APLICADO	EJECUTADO
		9	85	765 €	0 €	0 €	0 €
		2,5	85	213 €			
		2,5	85	213 €			
		7,5	85	638 €			
		2,5	85	213 €			
		5	85	425 €			
		10	85	850 €			
		10	85	850 €			
		2,5	85	213 €			
		2,5	85	213 €			
		7,5	85	638 €			
		15	85	1.275 €			
		5	85	425 €			
		17,5	85	1.488 €			
		2,5	85	213 €			
		32,5	85	2.763 €			
		2,5	85	213 €			
		2,5	85	213 €			
		2,5	85	213 €			
		5	85	425 €	0 €	0 €	0 €
		10	85	850 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		156,5		13.303 €	0 €		0 €

4.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. EXTERNO)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJO	€/TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJO DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
			0 €	0 €	0	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0		0 €

4.3. Tutorías Practicum (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		4	350	1.400 €			
		4	350	1.400 €			
		4	350	1.400 €	0 €	0 €	0 €
		4	350	1.400 €			
		4	350	1.400 €			
		4	350	1.400 €	0 €	0 €	0 €
		4	350	1.400 €			
		3	350	1.050 €			
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		23	2100	8.050 €	0 €		0 €

4.4. Docencia *on line* (profs. EXTERNOS) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CREDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

4.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. EXTERNOS) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
		Elaboración contenidos online docencia semiprese	2.500 €		0 €
			0 €		0 €
			0 €		0 €
TOTAL Euros.....			2.500 €		0 €

5. PERSONAL ADMINISTRATIVO UAM (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
			0 €		0 €
			0 €		0 €
			0 €		0 €
TOTAL Euros.....			0 €		0 €

6. PERSONAL ADMINISTRATIVO EXTERNO (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
		PERSONAL CPA FUAM	12.000 €		0 €
			0 €		0 €
			0 €		0 €
TOTAL Euros.....			12.000 €		0 €

7. MATERIAL INVENTARIABLE

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
		0 €		0 €
		0 €		0 €
		0 €		0 €
TOTAL Euros.....		0 €		0 €

8. GESTIÓN ECONÓMICA FUAM (6%)

		4.751 €		0 €
--	--	---------	--	-----

9. GASTOS VARIOS

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
9.1 Tasa por Expedición de Título		3.105 €		0 €
9.2 Seguro de Accidente		500 €		0 €

9.3 Viajes y Dietas	9.950 €	0 €
9.4 Publicidad y Difusión	500 €	0 €
9.5 Material Fungible	533 €	
9.6 Acto de clausura	800 €	
9.7 Canon CPA 1%	932 €	
	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	16.320 €	0 €

10. TOTAL GASTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1 +...+ total 9)	93.150 €	0 €

BALANCE FINAL

	PREVISTO		EJECUTADO	
	INGRESOS (A)	GASTOS (B)	INGRESOS (A)	GASTOS (B)
	93.150 €	93.150 €	0 €	0 €
BALANCE (A-B)		0 €		0 €

OBSERVACIONES

**Las becas se expresan en decimales para ajustarse al 10% de los ingresos. Se concederán becas del 25 y del 50 por ciento para ajustarse. - *Al no tratarse de un título online no se incluye una partida para docencia online, el pago por la coordinación y elaboración de materiales para la docencia no presencial está incluido en el pago de la docencia presencial. *Al haber en la propuesta 40 horas de optatividad (dos itinerarios), en el presupuesto hay contempladas 80 horas, más las horas de docencia obligatoria. *El importe de los viajes y dietas es elevado debido a que parte de la docencia será impartida por profesionales internacionales de reconocido prestigio procedentes de laboratorios de la conducta de México y países europeos. - *Se incluye una partida para la elaboración de contenidos multimedia por si la parte de coordinación no presencial requiriese del uso de otras*